

## ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2015

En Madrid, en la Sala 09 (Sala Numancia) de la Facultad de Geografía e Historia, sita en la Planta -2 del Edificio de Humanidades, siendo las 11 horas y 30 minutos del día 19 de febrero de 2015, se reúne en sesión ordinaria el Consejo del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, con la asistencia de las siguientes personas:

D. Enrique Cantera Montenegro, director del Departamento  
D. Carlos Barquero Gofí  
D. Blas Casado Quintanilla  
D. Julián Donado Vara  
D<sup>a</sup> Ana Echevarría Arsuaga  
D. Manuel Fernando Ladero Quesada  
D<sup>a</sup> Paulina López Pita  
D. Carmelo Luis López  
D<sup>a</sup> Ana María Rivera Medina  
D. José Manuel Rodríguez García  
D<sup>a</sup> Celina Rodríguez Gallego, representante del PAS  
D<sup>a</sup> Isabel Caballero Rivas, representante de profesores tutores (C.A. Córdoba), a través de webconferencia.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Sebastià Asensi, representante de estudiantes (C.A. Alcira-Valencia), a través de webconferencia  
D. José Miguel López Villalba, secretario del Departamento

En primer lugar, el Sr. Director dio la bienvenida a todos y agradeció su asistencia, así como a D<sup>a</sup> Isabel Caballero y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Sebastià que siguen la reunión a través de webconferencia. Comunicó que han excusado su falta de asistencia a la reunión la profesora Cristina Álvarez Millán, el representante del colectivo de profesores tutores D. Xosé Manoel Sánchez Sánchez y la representante del colectivo de estudiantes D<sup>a</sup> María Ángeles Urrea Gallardo.

A continuación el Sr. Director dio comienzo a la Reunión Ordinaria del Consejo de Departamento empezando por el primer punto:



### 1º.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se presentó para su aprobación el acta de la reunión celebrada el día 29 de octubre de 2015. Tras la pregunta normativa de si existían algunas apreciaciones sobre el acta de la reunión anterior, que pudiesen llevar a modificar su contenido, y no existir ninguna intervención sobre este primer punto, quedó aprobada.

### 2º.- Informe del Sr. Director.

El Sr. Director del Departamento informó de los siguientes asuntos:

2.1. En primer lugar sobre la visita que el pasado día 10 de febrero hizo a nuestra Facultad el vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, D. Miguel Ángel Sebastián Pérez, con el fin de informar a los miembros del equipo decanal, a los directores de los departamentos y a representantes de profesores contratados sobre distintos temas que son competencia de las áreas de gestión que tiene a su cargo.

Por lo que se refiere a los presupuestos para el ejercicio económico 2015, el Sr. Vicerrector informó de que, finalmente, los másteres van a disponer de un presupuesto propio que, como hasta ahora, se gestionará desde las facultades; por lo que respecta al Máster en *Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica*, la cantidad asignada para el año 2015 se aproxima a los 13.000 euros. Asimismo señaló que va a haber flexibilidad para financiar actividades de facultades y departamentos con cargo al fondo general de dos millones de euros que será gestionado por el vicerrectorado, haciendo mención expresa a la posibilidad de financiar la edición de una revista, la organización de un congreso o reunión científica o a la adquisición de libros. No obstante, será necesario solicitar de forma previa la autorización para el gasto por parte del vicerrector, recomendando que se haga con la suficiente antelación para que se haga la correspondiente provisión de fondos y las cantidades estén disponibles en el momento oportuno. Asimismo, respondiendo a una pregunta del director del Departamento de Historia Moderna, señaló el vicerrector que será posible financiar con cargo a los presupuestos de másteres, de facultades y de departamentos contratos postdoctorales, retomando el plan que se había lanzado desde el vicerrectorado de investigación.

El tema central de la reunión consistió en un informe y debate acerca de la política de plazas de profesorado. El Sr. Vicerrector indicó que la elevación del porcentaje de plazas de reposición al 50% permitirá convocar en torno a 17 plazas anuales, lo que significa un notable incremento en relación con los números del último año. Manifestó que los criterios de actuación para la convocatoria de estas plazas los marcará la Comisión de Ordenación Académica, pero que, en su opinión, lo más oportuno es que se conceda prioridad a la convocatoria de plazas de profesor contratado doctor, lo que permitirá que puedan optar a las mismas profesores a los que ya han vencido sus contratos de profesor ayudante doctor y que



en este momento ocupan una plaza de profesor contratado interino, así como aquellos a los que esté próximo a vencerles su contrato. Del mismo modo, y por lo que se refiere a la política de promoción de profesores contratados, si en el momento actual se agotan cinco años con el contrato de ayudante y tan sólo tres años con el contrato de profesor ayudante doctor, del número total de ocho años que puede permanecerse con contratos de ayudante y de profesor ayudante doctor, de forma gradual se va a pasar a que la proporción sea de cuatro años en cada una de las figuras contractuales, e inmediatamente de tres años en el contrato de ayudante y cinco en el de profesor ayudante doctor.

En respuesta a una pregunta del director del departamento de Historia del Arte, el vicerrector afirmó que se estudiaría la posibilidad de retornar a la convocatoria de plazas de TAR para asignaturas con un número especialmente elevado de estudiantes.

Por último, se debatió también en torno a la reciente publicación, el día 3 de febrero de 2015, del Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifican los Reales Decretos 1393/2007 y 99/2011, por los que se ordenan las enseñanzas universitarias oficiales y se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, respectivamente. En virtud de este Real Decreto, se autoriza a las universidades a implantar Grados de tres años. El vicerrector puso el énfasis en la necesidad de que desde las facultades se piense en títulos que resulten especialmente atractivos, de forma que se mantenga o, incluso, se incremente la matrícula de estudiantes, lo que resulta imprescindible desde todo punto de vista teniendo en cuenta que la financiación de los presupuestos de la UNED se hace en algo más de un 60% con cargo a los ingresos de matrícula.

2.2. En la misma línea, el director del departamento informó seguidamente de que desde hace dos o tres meses se viene reuniendo un grupo de trabajo de la Facultad de Geografía e Historia, que fue convocado desde el decanato, con el fin de ir aportando ideas en torno a una posible próxima reforma de los planes de estudio ante la previsible aprobación de Grados de tres años. De este grupo de trabajo forman parte representantes de los distintos departamentos de la Facultad, participando en él el mismo. No obstante, y teniendo en cuenta que la reciente publicación en el BOE del día 3 de febrero del Real Decreto 43/2015 por el que se modifican los Reales Decretos por los que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (RD 1393/2007) y se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado (RD 99/2011), convierte ya en algo cierto lo que hasta ahora era un mero proyecto, la decana ha ampliado este grupo de trabajo. La función del grupo de trabajo es elaborar una propuesta que, posteriormente, sea debatida y, en su caso, aprobada, por los órganos de representación y gobierno de la Facultad.

Pº Senda del Rey, 7- 4ª Planta-  
28040- MADRID

Tel: 91 398 8718  
Fax: 91 398 66 87

[www.uned.es](http://www.uned.es)



De lo tratado hasta el momento lo más significativo es, probablemente, que se ha insistido en la necesidad de elaborar de forma conjunta los planes de estudio de Grado y de Máster, con el fin de diseñar una oferta académica de nuestra Facultad que resulte lo más coherente posible, algo que ahora sí va a poder hacerse, y no como sucedió en la anterior reforma cuando hubo que empezar por poner en marcha los Másteres antes que los Grados. Asimismo, se ha valorado la conveniencia de mantener la oferta de, al menos, dos títulos de Grado desde nuestra Facultad, uno de Historia o de Geografía e Historia y otro de Historia del Arte, con participación en este último de otros departamentos de la Facultad o de fuera de ella en un porcentaje similar al actual. Asimismo se contempla la posibilidad de proponer un tercer título cuyo plan de estudios fuera combinado de los otros dos.

El Real Decreto establece que debe haber al menos un 25% de créditos de Formación Básica, impartidos en asignaturas de 6 créditos, lo que supone un total de 45 créditos, es decir 8 asignaturas de 6 créditos. Asimismo, al trabajo de fin de grado hay que asignarle un mínimo de 6 créditos y un máximo del 12,5% del total de los créditos del título (22,5 créditos), y hay que contemplar la posibilidad de que los estudiantes puedan obtener al menos 6 créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Esto último lleva a pensar en la conveniencia de que se contemple la introducción de dos asignaturas optativas, con cargo a una de las cuales irían estos créditos de "libre configuración".

Por lo que en concreto se refiere a las materias de formación básica, se va a estudiar la posibilidad de que sean coincidentes, al menos en una parte, para los dos títulos. Como primer paso, se van a enviar propuestas de asignaturas de formación básica por parte de los miembros del grupo de trabajo, indicando el Sr. Director que si alguien quiere proponer alguna asignatura de formación básica que se la comunique a él en el plazo de diez días.

Del mismo modo, habrá que considerar si se va a un modelo de asignaturas de 6 créditos o si se mantiene la combinación de asignaturas de 5 y de 6 créditos como en el plan de estudios actual.

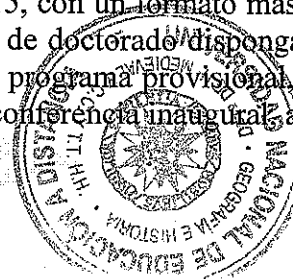
Por último, el Sr. Director señala que el Real Decreto insiste en varias ocasiones en que los planes de estudio de Grado han de primar los contenidos generalistas y de formación básica, lo que obligará a replantearse la conveniencia o inconveniencia de mantener en los grados asignaturas como "Tendencias historiográficas actuales", "Métodos y técnicas de investigación histórica", "Paleografía y Diplomática" o "Arqueología", entre otras.

2.3. De la próxima convocatoria de las Jornadas de investigación de la Facultad de Geografía e Historia, que se celebrarán los días 16 y 17 de abril de 2015, con un formato más flexible que el del año anterior, de forma que los grupos del programa de doctorado dispongan de todo el tiempo que consideren conveniente para trabajar. Según el programa provisional el jueves 16 sería la presentación de las Jornadas, a las 9,30 horas, y la conferencia inaugural a las 10

Pº Senda del Rey, 7- 4ª Planta-  
28040- MADRID

Tel: 91 398 8718  
Fax: 91 398 66 87

www.uned.es



horas; se está tratando de que la conferencia inaugural sea impartida por el hispanista francés Jean-Frédéric Schaub, que es catedrático de Historia Moderna de la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París. A partir de las 12 horas se iniciarían las sesiones específicas para cada grupo de investigación del programa de Doctorado. El grupo de Historia Medieval y Moderna se reuniría el viernes 17, a las 10 horas.

Para la sesión del grupo de Historia Medieval y Moderna hay que encargar una conferencia, cuyo ponente puede ser profesor de la UNED o ajeno a la misma, con la salvedad de que sea, preferentemente, residente en Madrid, con el fin de disminuir costes que, en todo caso, irán con cargo a los presupuestos de la Facultad de Geografía e Historia. Estas Jornadas, como las del curso pasado, constituirán una de las actividades obligatorias para los estudiantes del programa de Doctorado.

2.4. A continuación, el director del departamento comunicó que se está ya trabajando en la preparación del curso de verano de Ávila, que se celebrará en la semana del 29 de junio al 3 de julio. En él participarán ocho profesores del Departamento y cuatro ajenos al mismo, que son María Luisa Bueno Domínguez, profesora jubilada de la Universidad Autónoma de Madrid, César Olivera Serrano, Científico Titular del CSIC, Pablo Ortego Rico, investigador honorífico de nuestro Departamento, y Francisco Zamora Rodríguez, profesor de la Universidade Nova de Lisboa.

2.5. Por último, el Sr. Director dio la palabra al profesor Blas Casado para que informara sobre una reunión de los coordinadores del Máster en *Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica* con los coordinadores de los siete itinerarios, celebrada el pasado mes de diciembre, y cuyo objetivo consistió en valorar el informe de ANECA en relación con el proceso de renovación de la acreditación del título. El profesor Blas Casado puso de manifiesto que el informe de ANECA fue muy positivo, y que tan sólo se hicieron algunas sugerencias con la finalidad de mejorar algunos aspectos relativos a la guía informativa y a la coordinación del Máster: mejorar la información que se ofrece a los potenciales interesados extranjeros, potenciar la coordinación entre itinerarios y entre las asignaturas del mismo itinerario, unificar criterios de exigencia entre los distintos itinerarios en la asignatura "Trabajo de Fin de Máster, garantizar que los estudiantes demuestran capacidad para la exposición oral en el trabajo de fin de máster.

### **3º.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Memoria de actividades del Departamento correspondiente al curso académico 2013-2014.**

El Sr. Director señaló que se ha enviado a todos los miembros del Consejo de Departamento el borrador de la Memoria anual de las actividades desarrolladas por el Departamento a lo largo del curso académico 2013-2014; esta Memoria sigue el modelo de la que fue elaborada para los cursos anteriores. Un borrador de la Memoria fue enviado a todos los profesores del Departamento, con el fin de que se completara o corrigiera la información



contenida en la misma, recibíendose unas indicaciones por parte de los profesores José Manuel Rodríguez, Ana Echevarría, Cristina Álvarez y Ana María Rivera, a quienes se lo agradece. Ahora se presenta para su aprobación, aunque señala que quien lo desee puede todavía proponer cualquier modificación o adición. Una vez aprobada se subirá a la página web del Departamento.

Asimismo indicó el Sr. Director que el último capítulo de la Memoria consiste en el informe de la ejecución del presupuesto del Departamento correspondiente al ejercicio económico 2014, que se presenta en el siguiente punto del orden del día.

#### **4º.- Informe de ejecución del presupuesto del Departamento correspondiente al ejercicio económico 2014.-**

Explica el Sr. Director que el informe sobre ejecución del presupuesto del Departamento del año 2014 se estructura en tres apartados, que corresponden a la estimación de gastos el primero de ellos, a la ejecución presupuestaria el segundo y a la ejecución del presupuesto desglosada en programas y capítulos el tercero.

Para el ejercicio económico 2014, el Departamento dispuso de un presupuesto total de 71.952,41 euros, que es la suma de la cantidad que le correspondió en concepto de transferencia inicial y de saldos o remanente generado en el ejercicio anterior. Esta cantidad total de 71.952,41 euros se distribuyó entre los dos programas económicos que competen a los presupuestos de los Departamentos de la siguiente manera:

- El Programa 322C, de Enseñanzas Universitarias, para el que se asignaron 62.452,41 euros, y
- El Programa 463A, de Investigación Científica, que dispuso de 9.500 euros.

Por lo que se refiere a la ejecución del presupuesto, a lo largo del ejercicio 2014 se realizaron gastos por un montante total de 25.725,85 euros, lo que supone un porcentaje del 35,76% del total disponible, lo que dio lugar a la generación de un remanente acumulado de tesorería al cierre del ejercicio de 46.226,56 euros. Pone de relieve el director que se autorizaron todos los gastos solicitados por los profesores del Departamento.

Por último, el Sr. Director indicó que con el informe de ejecución del presupuesto del año 2014 se envió también a todos los miembros del Departamento la distribución de gastos que se ha hecho correspondiente al ejercicio económico 2015. Señaló que, como era de todos conocido, se han producido cambios de gran importancia en la normativa del Rectorado de la Universidad para la ejecución del presupuesto del año 2015, debido a la delicada situación económica que atraviesa la UNED. En primer lugar, se ha procedido a la supresión de los saldos o remanentes genéricos de tesorería de los Departamentos y Facultades, lo que en el caso del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas ha

Pº Senda del Rey, 7- 4ª Planta-  
28040- MADRID

Tel: 91 398 8718  
Fax: 91 398 66 87

[www.uned.es](http://www.uned.es)



supuesto la pérdida de 46.226,56 euros. Pero, en segundo lugar, se han reducido en un 50% las cantidades inicialmente comunicadas en concepto de transferencia inicial (19.081,66 euros), de forma que el presupuesto asignado a este Departamento para el ejercicio 2015 ha quedado finalmente reducido a 9.540,83 euros. El Sr. Director hizo hincapié en que es obligado proceder a una drástica contención del gasto, que afectará a todas las partidas y conceptos presupuestarios, pues si en el ejercicio 2014 se ha gastado un total de 25.725,85 euros, en el ejercicio 2015 los gastos no podrán superar los 9.540,83 euros.

Por último se solicitó la aprobación del presupuesto para el año en curso, que quedó debidamente aprobado.

#### **5º.- Licencias de estudio.**

El Consejo de Departamento informó favorablemente la solicitud presentada por la profesora Ana Echevarría Arsuaga para realizar una estancia de investigación en el Institute for Advanced Studies, de la Universidad de Constanza, desde el 1 de octubre de 2015 hasta el 30 de septiembre de 2016.

#### **6º.- Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procediera.**


No se presentaron asuntos de trámite.

#### **7.- Ruegos y preguntas**

El Sr. Director tomó la palabra para expresar su agradecimiento a todos por la asistencia y por la colaboración que puedan llevar a cabo en las cuestiones del Departamento.


Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece del día al encabezamiento indicado, se levantó la sesión, de la que como Secretario doy fe.

VºBº  
EL DIRECTOR

  
Fdo. Enrique Cantera Montenegro



EL SECRETARIO

  
Fdo. José Miguel López Villalba